

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 115

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA; PROY. DE
RESOLUCIÓN RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PCIA. Nº033/04

Entró en la Sesión 22/04/04

RESOL. 046/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

A. 17= ¹¹⁵~~116~~/04

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

22.04.04.

MESA DE ENTRADA

Nº 115 Hs. FIRMA

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA ES ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

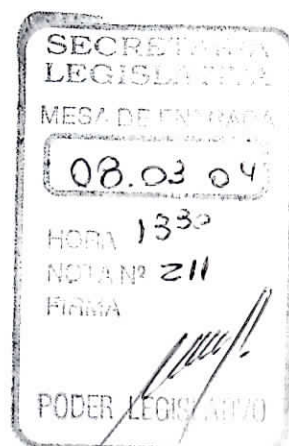
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº

033/04.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 05 MAR. 2004

VISTO la nota presentada por la Legisladora Angélica GUZMÁN, integrante del Bloque P.J.;Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa a esta Presidencia que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de participar del Curso de "Capacitación en Prevención de Adicciones III", dictado por el SEDRONAR, a llevarse a cabo el día 11 de Marzo del corriente año.

Que por tal motivo corresponde autorizar el traslado por los tamos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Angélica GUZMÁN y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tamos USH/BUE/USH a nombre de la Legisladora Angélica GUZMÁN, integrante del Bloque P.J., quien participará del Curso de "Capacitación en Prevención de Adicciones III", dictado por el SEDRONAR, a llevarse a cabo el día 11 de Marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a nombre de la Legisladora Angélica GUZMÁN.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.-La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º. - REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

033104

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

JUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nota N°: 014 /04.-
Letra: L.P.B.P.J.A.G.

PODER LEGISLATIVO
PROV. T.F.
N° 263
03/03/04
NOTA 1539
FIRMA

[Handwritten signature]

USHUAIA, 05 MAR. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que he sido invitada a participar de la Apertura del Curso de "Capacitación en Prevención de Adicciones III", dictado por la SEDRONAR, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de Marzo; por lo tanto solicito se me otorguen tres (3) días de viáticos y el pasaje correspondiente al tramo Ushuaia/Buenos Aires/Ushuaia, para el día miércoles 10 de Marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-

[Handwritten signature]

-ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

**AL SEÑOR
PRESIDENTE
DEL PODER LEGISLATIVO
Dn. Hugo COCCARO
S/D**

FICHA DE INSCRIPCIÓN
(Enviar por Fax al: 4320-1288/1231)

CURSO:
"CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE ADICCIONES III"

11 de Marzo al 3 de Junio de 9:00 a 12:00hs. (Todos los Jueves)

APELLIDO Y NOMBRE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____ **EDAD:** _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ **C.P.:** _____

TELEFONO: _____ **FAX:** _____

E-MAIL: _____

ACTIVIDAD ACTUAL: _____

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE TRABAJA: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ **C.P.:** _____

TELEFONO: _____

NIVEL EDUCATIVO COMPLETADO:

Primario	<input type="checkbox"/>
Secundario	<input type="checkbox"/>
Terciario	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>

SEDE: Auditorio Sedronar - Sarmiento 546 - 1° Piso - Ciudad de Buenos Aires
Teléfonos: 4320-1231 / 4320-1250 Fax: 4320-1288
ceremonial@sedronar.gov.ar www.sedronar.gov.ar



- Institucional
- Editorial
- ¿Qué es Sedronar?
- Autoridades
- Encuestas Nacionales
- Sitios de Interés
- Prevenición
- ¿Qué es Prevenición?
- 0800-222-1133
- VIH-Sida
- Asistencia
- ¿Qué es Asistencia?
- CEDECOR
- Drogas
- ¿Qué son las drogas?
- Espacio de Participación
- Pizarrón Comunitario
- Espacio Profesional
- Planeamiento, Control y Legislación
- Tráfico Ilícito
- Lavado de Dinero
- Precursores Químicos
- Relaciones Internacionales
- Mecosur
- MEM
- Otras Areas
- CEDETUID
- COFEDRO
- Calendario de Eventos
- Jornadas
- Cursos
- Talleres

SEDRONAR > Institucional

AUTORIDADES

